Conbiene y al ser bien de Dios y de su Magd. el ser vespedido
en su real Consejo de Justicia y para ello nombrar a mi
Señor Procurador a algun Señor Regidor mio Compañero
con mi Poder Bastante segun y como yo lo tengo y en
este Cavildo se acostumbra y en su nombre y Parte
en dicho Cavildo se presente la dicha Demanda y
la prosiga en todos sus Estados y Instancias hasta
la Definitiva y Sentencia de Revista y Ejecutoria
los Señores Capitulares de Regimiento Conbiene
al mas Servicio de Su Magd. y al bien de Republica
general Vecindad de todos los Señores Capitulares
para la primera Audiencia ord.o del Cavildo
de Regimiento a que acudan los Señores
Capitulares y para ello nombrar a mi
Señor Alcalde Ord.o mi Juez que conozca
de dicha Causa y para ante mi Juzgado
y Cabildo Pleito
Y en su Cumplimiento de lo Proveido por
este Cavildo en Veinte y Ocho de Enero
de este Año Pasado de Mil Seiscientos y
Ochenta y Nueve Años Pido y Pongo
en Consideracion de Vuestra Merced
Señor Alcalde Ord.o mi Juez que
Vuestra Merced se sirva de mandar
que se Cite y llame a todos los Señores
Capitulares de este Cavildo para la
Audiencia que Vuestra Merced
Señalare para que acudan a
Cavildo de Regimiento a que
Vuestra Merced Señor Alcalde
Ord.o mi Juez nombre para
Conocer de dicha Causa y
Pleito y para ante Vuestra
Merced Pido y Pongo en
Consideracion de Vuestra
Merced Justicia que pido
y Costas y en lo necesario
Juro a Dios y a la Cruz
Y Costas
Don Juan Ramirez de Arellano
Procurador General
Y Vista por mi el Alcalde Ord.o mi Juez
la Peticion de Don Juan Ramirez de
Arellano Procurador General de
esta Ciudad en la Parte que
Pide y Pone en Consideracion
de Vuestra Merced Señor
Alcalde Ord.o mi Juez que
Vuestra Merced se sirva de
mandar que se Cite y llame
a todos los Señores Capitulares
de este Cavildo para la
Audiencia que Vuestra Merced
Señalare para que acudan a
Cavildo de Regimiento a que
Vuestra Merced Señor Alcalde
Ord.o mi Juez nombre para
Conocer de dicha Causa y
Pleito y para ante Vuestra
Merced Pide y Pone en
Consideracion de Vuestra
Merced Justicia que pide
y Costas y en lo necesario
Juro a Dios y a la Cruz
Y Costas
Don Juan Ramirez de Arellano
Procurador General
Y Vista por mi el Alcalde Ord.o mi Juez
la Peticion de Don Juan Ramirez de
Arellano Procurador General de
esta Ciudad en la Parte que
Pide y Pone en Consideracion
de Vuestra Merced Señor
Alcalde Ord.o mi Juez que
Vuestra Merced se sirva de
mandar que se Cite y llame
a todos los Señores Capitulares
de este Cavildo para la
Audiencia que Vuestra Merced
Señalare para que acudan a
Cavildo de Regimiento a que
Vuestra Merced Señor Alcalde
Ord.o mi Juez nombre para
Conocer de dicha Causa y
Pleito y para ante Vuestra
Merced Pide y Pone en
Consideracion de Vuestra
Merced Justicia que pide
y Costas y en lo necesario
Juro a Dios y a la Cruz
Y Costas
Don Juan Ramirez de Arellano
Procurador General